




COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 31 de ENERO del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 28 de NOVIEMBRE del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA
CRUZ DEL SUR - JAZIEL
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de MARZO del año 2020
- Horario : inicio 10:00 término 12:00
- Lugar y dirección : TADEO HAENKE 2232,
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA
CRUZ DEL SUR - JAZIEL

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JAVIER VILLARROEL RIVAS	12651118-3	
2	JESSICA CAZRONA ARRIAS	12.824.865-3	
3	ROXANA DROGUETT CELIS	12.459.891-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

AGRUPACIÓN SOCIAL
CULTURAL Y DEPORTIVA
CRUZ DEL SUR - JAZIEL
RUT.: 65.082.096 - 7
FUND: 06 / 10 / 2017

